

**Los planes de recuperación del  
Estado español y de Madrid  
Un análisis crítico de las  
propuestas de transición  
ecológica y digitalización de la  
economía**

**informe OMAL  
#27/2022**



# informe OMAL #27/2022

## créditos

**Paz con Dignidad** es una organización sin ánimo de lucro, creada en 1995, que trabaja por la transformación del actual modelo neoliberal y trata de incidir en las causas que originan las desigualdades y las injusticias. Este trabajo se hace a través de la defensa de los derechos humanos, la solidaridad y la cooperación al desarrollo, promoviendo unas relaciones sociales justas y solidarias entre los hombres y las mujeres del Norte y el Sur. Sus áreas de actuación van desde la sensibilización y la formación a la participación en redes de solidaridad y defensa de los derechos humanos, pasando por la edición de libros, publicaciones (como *Pueblos-Revista de Información y Debate*, [www.revistapueblos.org](http://www.revistapueblos.org)) y otros materiales educativos.

**El Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL)** es un proyecto creado por la Asociación Paz con Dignidad en el año 2003, con el objetivo de investigar, documentar y sistematizar los impactos sociales, ambientales, culturales, económicos y sobre los derechos humanos que han sido generados por la actuación de las empresas transnacionales españolas en América Latina. OMAL pretende informar y sensibilizar sobre las consecuencias de la presencia de las multinacionales españolas en la región, para lo cual trabaja en red con organizaciones sociales, políticas y sindicales, así como con instituciones, universidades, ONG y centros de estudios de América Latina y del Estado español.

### Contacto:

Observatorio de Multinacionales en  
América Latina (OMAL)  
Asociación Paz con Dignidad

Montera 34 - 1º 3  
28013 - Madrid  
Telf. y fax: (+34) 915 233 824

Cardenal Gardoqui 9, 5ºdcha.  
48008 - Bilbao  
Telf. y Fax: 946 552 944

**Autor:** Gonzalo Bárcena Macías

**Revisión:** Erika González Briz

**Maquetación:** Laura Bustos

**Fecha:** 25 de enero de 2022

El presente informe es el resultado de un trabajo de investigación realizado por la autora en el Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) durante el curso 2020-2021 en el marco de las prácticas externas del Máster de Economía Internacional y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

### Más información:

[omal@omal.info](mailto:omal@omal.info)  
[www.omal.info](http://www.omal.info)  
[www.pazcondignidad.org](http://www.pazcondignidad.org)

**PAZ**  
CON DIGNIDAD



<b>I. ¿TRANSICIÓN VERDE O ‘CAPITALISMO VERDE’?</b>	<b>05</b>
<b>2. ANÁLISIS DEL PLAN ESPAÑA PUEDE</b>	<b>06</b>
2.1. Transición ecológica	06
2.1.1. Movilidad, energía y fiscalidad medioambiental	07
2.1.2. Crecimiento económico y límites biofísicos	11
2.2. Digitalización	13
2.2.1. Conflicto capital-trabajo	13
2.2.2. Monopolios y geopolítica	15
2.2.3. Tecno-optimismo	15
<b>3. ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>	<b>16</b>
<b>4. ANÁLISIS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MADRID</b>	<b>18</b>
<b>5. MARGEN DE ACTUACIÓN Y ALTERNATIVAS</b>	<b>20</b>
<b>6. CONCLUSIONES</b>	<b>21</b>



# Los planes de recuperación del Estado español y de Madrid

## Un análisis crítico de las propuestas de transición ecológica y digitalización de la economía

### I. ¿TRANSICIÓN VERDE O ‘CAPITALISMO VERDE’?

Tras la pandemia de la COVID-19 se han puesto en marcha los planes de estímulo estadounidense y europeo, y una de sus principales motivaciones, aparte del rescate de las economías, es la de dotarse presupuestariamente de medios lo suficientemente importantes como para llevar a cabo políticas que combatan la crisis climática. En este sentido, es cada vez más frecuente utilizar el concepto de ‘capitalismo verde’, pues se pretende abordar el avance de la emergencia ecosocial sin cambiar un ápice el modo de producción en el cual se enmarca la capacidad de acción de los Estados protagonistas, por lo que hablamos de un intento de ‘enverdecer’ el modo de producción capitalista. En la teoría se plantea el reto de que el capitalismo, que es “en múltiples aspectos, un sistema de costes no pagados” (Foster, 2002), logre incorporar los parámetros sociales y ecológicos necesarios para combatir la crisis ecológico-social sin modificar su funcionamiento, basado en una competencia espontánea y sin ningún tipo de coordinación o planificación previa, por lo que algunos autores hablan de que lograr este objetivo resulta, sencillamente, una ilusión (Tanuro, 2011). De hecho, parece imposible que se consiga reducir las emisiones de CO2 sin eliminar los procesos irreflexivos que son consustanciales al funcionamiento mercantil de la economía capitalista<sup>1</sup>, como lo son la generalización de artículos desechables, la industria del lujo, el sistema de transporte privado, la sobrecapacidad instalada, la especulación financiera, el urbanismo depredador, la contaminación ligada a la industria militar, etc.

Además, los gobiernos promueven un discurso enfocado en culpar a la sociedad en su conjunto en vez de afrontar el problema desde la perspectiva de que los verdaderos responsables contribuyan a su solución, perspectiva que queda respaldada por numerosos estudios. Uno de ellos es el informe redactado en 2017 por el Carbon Disclosure Project<sup>2</sup>, que demuestra que, desde 1988, únicamente 100 empresas han sido responsables del 71% de las emisiones de carbono a escala mundial. El estudio realizado por el Climate Accountability Institute<sup>3</sup> concluye que, desde 1965, el 35% del total de emisiones de gas metano y dióxido de carbono son responsabilidad de solo 20 empresas. Por ello, resulta evidente que, en un nivel conceptual, la pretensión de que un ‘capitalismo verde’ funcione de manera efectiva se fundamenta en conseguir unir dos nociones antagónicas: priorizar la sostenibilidad de la ecosfera y fomentar la acumulación capitalista (Wallis, 2010). Pero, como veremos en el punto 2.1.2., la ley del valor rige en última instancia la economía capitalista, por lo que existen serias dudas de que los mecanismos que se están utilizando sean suficientes.

1 Nieto, M. (2021). *Marx y el comunismo en la era digital* (y ante la crisis eco-social planetaria). Madrid: Maia ediciones.

2 Griffin, P. (2017). *The Carbon Majors Database*. Carbon Disclosure Project.

3 Heede, R. (2019). *Carbon Majors: Updating activity data, adding entities, & calculating emissions: A Training Manual*, Climate Accountability Institute.

Un aspecto central del funcionamiento de la economía capitalista es la difusión generalizada de la obtención de energía a partir de la quema de combustibles fósiles. Esta tiene origen en las evidentes capacidades fisicoquímicas del petróleo, que lo hacen fácil de extraer, de almacenar y de transportar, así como de su eficiencia energética reflejada en su tasa de retorno energético (muy alta en un inicio, pero cada vez más baja<sup>4</sup>)<sup>5</sup>. Pero uno de los elementos clave de dicha difusión también fueron las dinámicas competitivas del capital, por lo que debemos tener en cuenta que su hegemonía tiene mucho que ver con las ventajas que le reporta a este, como por ejemplo el control efectivo del trabajo asalariado<sup>6</sup>. Por ello mismo, el 'capitalismo verde' se nos presenta como un peligroso oxímoron en el que gobiernos y empresas tienen depositadas las esperanzas para, o bien resolver la crisis ecosocial, o bien presentar a la población un proyecto que calme la inquietud creciente por la problemática ambiental. La tesis de este documento es que la propia naturaleza del modo de producción capitalista impide que la primera opción pueda ser lograda, por lo que debemos estudiar y comprender cuáles serán los mecanismos y las vías a través de las cuales los gobiernos intentarán que la segunda opción, una propuesta meramente cosmética sin capacidad (ni voluntad, en muchos de los casos) resolutoria real, cumpla su función y convenza a la ciudadanía de que parte de una preocupación honesta por solucionar, mitigar o prevenir los efectos del calentamiento global.

## 2. ANÁLISIS DEL PLAN ESPAÑA PUEDE

La mejor forma de comprender en profundidad los objetivos y los riesgos del 'capitalismo verde' es analizar el ejemplo más reciente y con una de las dotaciones presupuestarias más grandes de la historia del Estado español: el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, también llamado Plan España Puede<sup>7</sup>. A partir de este plan, que tiene como sus dos ejes principales la transición ecológica y la digitalización de la economía, el gobierno canalizará los fondos provenientes del Next Generation EU. Esta es la herramienta con la que la UE pretende revitalizar la economía, superar el shock provocado por la pandemia de la COVID-19 y transicionar hacia una "economía verde" que no profundice en el perjuicio que la producción de bienes y servicios está ocasionando en el medio ambiente, con la intención de convertirse así en la vanguardia mundial del combate contra el cambio climático<sup>8</sup>. Pero, ¿hasta qué punto las intenciones de estos planes están basadas en preocupaciones reales por el futuro del clima terrestre? ¿En qué grado estos planes se llevarán a cabo con el objetivo de ganar posiciones en sectores estratégicos del pretendido 'capitalismo verde'? ¿Qué papel jugarán las empresas multinacionales y los líderes del sector energético? ¿Existe realmente alguna posibilidad de que la ejecución de estos planes resuelva los problemas de la crisis ecosocial presente y futura? ¿Qué consecuencias tendrá la digitalización de las economías sobre las clases trabajadoras? Todas estas preguntas tratarán de ser respondidas en este apartado.

### 2.1. Transición ecológica

En primer lugar, debemos entender desde qué óptica conciben la relación entre el ser humano y el medio natural la clase gobernante y la economía ortodoxa. Es a partir de esta concepción de la que podemos extraer las primeras pistas sobre los límites de las políticas que se puedan llevar a cabo. En este informe caracterizaremos esta visión como economicista-mecanicista, en contraposición a la visión ecologicista o idealista (representa-

4 La tasa de retorno energético (TRE) es el cociente entre la cantidad total de energía que es capaz de producir una fuente y la cantidad de energía que se debe dedicar para la explotación de ese recurso energético. Sobre 1930, la tasa de retorno energético de la extracción de crudo se estima en 100:1. En la actualidad, está en 17:1.

5 Fernández y González (2018). *En la espiral de la energía. Volumen I: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo)*, Madrid: Libros en Acción.

6 Malm, A. (2020). *Capital fósil. El auge del vapor y las raíces del calentamiento global*. Madrid: Capitán Swing.

7 Gobierno de España (2021). *Plan de recuperación, transformación y resiliencia*. Disponible en: [https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan\\_Recuperacion\\_%20Transformacion\\_%20Resiliencia.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf)

8 López, I. y Martínez, R. (2020). "¿El Nuevo Pacto Verde o el Viejo Buló Europeo? La aceleración de la lucha global por el control del capitalismo (II)", *CTXT*. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20200501/Firmas/32329/Ruben-Martinez-Isidro-Lopez-nuevo-pacto-verde-viejo-bulo-europeo.htm>

da por la rama filosófica de la *deep ecology*, o ecología profunda), cuya visión teleológica lleva a fetichizar la naturaleza y desvincularla de sus influencias sociales y materiales, y a la visión materialista dialéctica, característica del enfoque marxista, que entiende la naturaleza en términos históricos y conceptualiza la humanidad como parte inseparable de la naturaleza<sup>9</sup>. La visión economista-mecanicista contempla el medio natural como un gigantesco almacén que proporciona los recursos necesarios para el proceso de producción de mercancías, por lo que la naturaleza tiene la función de proveer de insumos y materias primas que son precisos para garantizar la reproducción del capital. Además, también se entiende que la naturaleza no solo debe proveer, sino que debe absorber los residuos generados por la producción y el consumo<sup>10</sup>. Por lo tanto, el correcto desarrollo de la economía capitalista pasa por "solucionar" el problema de escasez al que el proceso económico se ve constreñido por parte de la naturaleza. Así, el enfrentamiento entre el ser humano y la naturaleza se convierte en un problema central que debe ser solucionado, es decir, un obstáculo que es necesario superar. Por ello, esta visión tiene como consecuencia ineludible una preocupación por la sostenibilidad medioambiental irremediablemente condicionada a la rentabilidad del capital, por lo que cualquier intento de solucionar un problema ecológico tendrá en ella su principal limitación.

Por este motivo, utilizamos el concepto de "lavado de cara verde" o *greenwashing*. Este concepto es utilizado para describir las prácticas de empresas o instituciones que, sin contribuir realmente a la lucha contra el cambio climático, utilizan técnicas de marketing para ofrecer una imagen verde o ecologista con el objetivo de aprovechar las legítimas preocupaciones de la población, diseñando estrategias que garanticen la rentabilidad a largo plazo, la apertura de nuevos mercados, las ventajas competitivas respecto de empresas que no adopten dichos criterios, y la fidelización de clientes. El *greenwashing* forma parte de las estrategias de responsabilidad social corporativa (RSC)<sup>11</sup>, y como tal, tiene como objetivo mejorar la imagen de marca sin modificar su modus operandi para

obtener beneficios. De esta forma, grandes empresas contaminantes (petroleras, gasísticas, eléctricas, etc.) se presentan ahora como la punta de lanza en la lucha contra el calentamiento global. Ante este lavado de cara verde financiado por la Unión Europea y el Gobierno de España al que asistiremos los próximos meses y años, es necesario conocer hasta qué punto este significará una transformación de los negocios empresariales, así como la actuación de gobiernos y empresas y las consecuencias que tendrán sus reformas e inversiones.

## 2.1.1. Movilidad, energía y fiscalidad ambiental

### MOVILIDAD

Un buen ejemplo de la visión economista-mecanicista lo encontramos en el primer componente del Plan España Puede: el *Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos*<sup>12</sup>. No hay duda de que, por una parte, se describen algunos objetivos que encajarían en una visión racional de las problemáticas ecológicas y sociales de nuestro tiempo, puesto que se llega a explicitar que "resulta clave fomentar la movilidad activa e impulsar la transformación del sector del transporte público como verdadera alternativa a la utilización del vehículo privado", y que constituye un objetivo del Plan desincentivar el uso del vehículo privado y favorecer el del ferrocarril. Pero a la vez, se prevén inversiones masivas que favorezcan la adopción del vehículo eléctrico, lo que, se asegura, tendrá un "importante efecto tractor sobre la actividad económica y la industria y el desarrollo de nuevos modelos de negocio".

Reformas de esta naturaleza están irremediablemente ligadas a la lógica de la acumulación: ante la posibilidad de favorecer el crecimiento, se abre una ventana para invertir en ese sector. Pero por muy beneficioso que fuera para el medio ambiente, si las inversiones previstas no supusieran un incremento del PIB, no se llevarían a cabo. El 13 de julio de 2021, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) del coche eléctrico<sup>13</sup>, que consistirá en la inyección de 4.295 millones de euros

9 Para una mejor comprensión de las tres visiones y de sus diferencias se recomienda la lectura del sexto capítulo del Informe de Economía N.º 12 del Seminario d'Economía Crítica TAIFA: *Apuntes sobre Marx y Naturaleza* (2017).

10 Foster, J.B. (1996). Sustainable development of what?, *Capitalism Nature Socialism*, 7(3), 129-132.

11 González, E. et al. (2019). "Las empresas transnacionales y la arquitectura jurídica de la impunidad: responsabilidad social corporativa, lex mercatoria y derechos humano", *Revista de Economía Crítica* (28), 41-54.

12 El Plan España Puede cuenta con 30 componentes que agrupan las inversiones y las reformas por temáticas. En el documento se describen dichas inversiones y reformas, además de detallar los retos y los objetivos, así como la inversión total estimada del componente en su conjunto.

13 EFE (2021). "El Gobierno aprueba hoy el PERTE para el coche eléctrico y conectado". Disponible en: [https://www.eldiario.es/economia/gobierno-aprueba-hoy-perte-coche-electrico-conectado\\_1\\_8129964.html](https://www.eldiario.es/economia/gobierno-aprueba-hoy-perte-coche-electrico-conectado_1_8129964.html)

en el sector automovilístico. Teniendo en cuenta que la inversión total estimada para este componente es de 6.536 millones de euros, más de un 65% está ya comprometida por el PERTE. El resto se deberá repartir entre inversiones para *zonas de bajas emisiones y transformación digital y sostenible del transporte urbano y metropolitano*, y para *actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías* (ver más información en la Tabla 1) lo que a todas luces parece una contradicción con los planes iniciales del Gobierno, pues esta lluvia de millones sobre uno de los *lobbies* más contaminantes del Estado supone, precisamente, mantener un modelo de movilidad basado en el vehículo privado. Empresas como Volkswagen ya tienen prevista la construcción de una planta para la fabricación de baterías que posibilite empezar a fabricar coches eléctricos a partir de 2025 en España, y que contará con la ayuda pública del PERTE<sup>14</sup>. Además, este proyecto ignora las enormes cantidades de material y energía igualmente contaminante y el crecimiento de proyectos extractivos que requiere la producción masiva de coches eléctricos, proyectos en los que se incrementa la destrucción de ecosistemas, el perjuicio a comunidades rurales o indígenas del Sur global y la contaminación medioambiental en general.

Por otra parte, las mejoras previstas en sostenibilidad que deberían suponer estas inversiones entran en contradicción con la expansión de las industrias extractivas. Al llevar a cabo sus actividades mayoritariamente en el extranjero, simplemente se está externalizando el consumo de energía y de materiales, así como las emisiones contaminantes. Este “truco”, que consiste en contabilizar únicamente los datos del propio territorio, permite ignorar el balance global y continuar con la senda que se ha seguido hasta hoy en día, pero sin coste político para el Gobierno.

**Tabla 1. Componente 1 (Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos).**

Inversión total estimada: 6.536 millones de euros	
Reformas	Plan de despliegue de la infraestructura de recarga y de impulso del vehículo eléctrico
	Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte
Inversiones	Zonas de bajas emisiones y transformación digital y sostenible del transporte urbano y metropolitano
	Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga públicos y privados, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y líneas de impulso a proyectos singulares y de innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde
	Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías

Fuente: Elaboración propia a partir de DataInvox.

## ENERGÍA

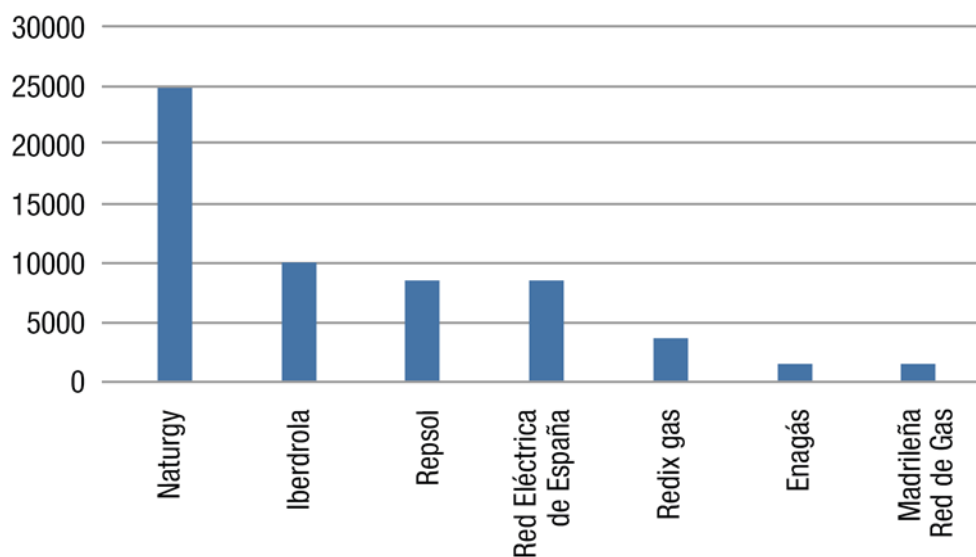
Otro factor clave a tener en cuenta es el papel que van a jugar las empresas multinacionales. El diseño institucional que se está encargando de administrar quién decide qué proyectos se ejecutan, y quién los ejecuta efectivamente, está intencionadamente planteado para que las beneficiadas sean las grandes empresas, lo que dificulta que los proyectos se lleven a cabo sobre la base de criterios de bienestar público o de bien común. Las propias medidas adoptadas por el BCE el 24 de marzo de 2020 nos dan pistas sobre el proceso general de decisión. Cuando el BCE autorizó la extensión de 750 mil millones de euros respectivos al Programa de Compras de Emergencia Pandémica, las empresas receptoras participaron de un proceso de selección (delegado en los bancos centrales de España, Italia, Alemania, Bélgica y Francia). En este, los criterios de elegibilidad fueron la estabilidad financiera y la calidad de la deuda, sin ningún tipo de “discriminación positiva o negativa en función de la actividad económica de las entidades emisoras”<sup>15</sup>, y sin criterios relacionados con variables ambientales o sociales. En el Gráfico 1 podemos ver los rescates provenientes de dicho programa que han obtenido las empresas del sector energético español.

14 Magallón, E. (2021). Volkswagen quiere instalar una fábrica de baterías en España tras las de Alemania y Suecia, *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/economia/20210713/7597546/volkswagen-confirma-instalara-fabrica-baterias-espana-alemania-suecia.html>

15 Pandemic Emergency Purchase Programme eligibility criteria: [www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omt/html/cspp-qa.en.html](http://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omt/html/cspp-qa.en.html)



**Gráfico 1. Millones de euros asignados por el BCE a las empresas del sector energético español hasta el 30 de octubre de 2020.**



Fuente: Nualart, J. (2020). *Spain Recovery Plan: What is really in it? Implications of the first wave of bailouts for energy and climate policies*, Rosa Luxemburg Stiftung, Brussels office

Así, tanto a nivel supranacional como nacional, los *lobbies* del sector fósil están teniendo la capacidad de influir en la agenda de recuperación y en los planes de los estados, logrando canalizar fondos públicos hacia empresas cuya principal actividad está inserta en el mercado internacional de los combustibles fósiles. En este caso, la canalización de fondos se está llevando a cabo bajo el pretexto de la promoción de energía supuestamente “verde”: el hidrógeno.

En el componente 9 del Plan España Puede se establecen los objetivos de la *Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial*, que “pretende posicionar a España como referente tecnológico en producción y aprovechamiento del hidrógeno renovable<sup>16</sup>, creando cadenas de valor

innovadoras”. Bajo este punto de vista, el hidrógeno constituye el elemento principal para lograr la descarbonización de la economía, por lo que se pretende “crear un entorno favorable al desarrollo y despliegue del hidrógeno renovable como vector energético clave a futuro, en torno a una cadena de valor industrial innovadora y de conocimiento basada en pymes, mediante el apoyo a la transferencia tecnológica, y al desarrollo de nuevas líneas de negocio”. Pero, teniendo en cuenta los distintos tipos de hidrógeno (gris, azul y verde) y sabiendo cuáles son las empresas que pueden lograr la recepción de la inversión de este componente del Plan, es muy probable que con unos objetivos tan lejanos (Estrategia a Largo Plazo 2050), se justifiquen nuevas inversiones a largo plazo en infraestructuras “hydrogen ready” con un riesgo muy elevado de que se sigan utilizando para gas fósil, para hidrógeno “azul”, o de que se acaben convirtiendo en activos varados<sup>17</sup>.

Dicho componente estima una inversión total de 1.555 millones de euros, haciéndose hincapié en la necesidad de aumentar la escala de los proyectos relacionados con el hidrógeno. Para ello, está prevista la creación de un clúster (es decir, un conglomerado de empresas interrelacionadas que establecen una colaboración estratégica que les garantiza

16 Debe quedar claro que no podemos referirnos al hidrógeno como una fuente de energía, pues este no es más que un vector energético que requiere de una energía primaria para producirse. De manera resumida: el hidrógeno debe ser separado de los elementos en los que se encuentra (puede ser agua, gas, petróleo...), y para ello se necesita energía. Así, podemos distinguir entre tres tipos de hidrógeno. El hidrógeno “gris”, que supone casi el 80% de la producción global, generado a partir de gas fósil (metano); el hidrógeno “azul”, también generado a partir de gas fósil pero con captura y almacenamiento de carbono; y el hidrógeno “verde”, generado por electrólisis a partir de energías renovables, pero que representa menos de un 0,1% del hidrógeno producido en toda Europa. Para más información se recomienda la lectura de Fuel Cells and Hydrogen Observatory (2020). Chapter 2: Hydrogen molecule market.

17 ENCO (2021). “Hijacking the recovery through hydrogen. How fossil fuel lobbying is siphoning Covid recovery funds”. Observatorio de la Deuda en la Globalización, Observatoire des Multinationales, Re:common, Corporate Europe Observatory, Friends of the Earth Europe, Food and Water Action Europe, Greenpeace Europe.

beneficios comunes) localizado en algún polo industrial del Estado en el que se construya un electrolizador de alta capacidad para promover el desarrollo del transporte y el almacenamiento del hidrógeno, además de otros proyectos similares en otros polos industriales<sup>18</sup>. Esto contrasta con que el objetivo de que los proyectos se lleven a cabo en torno a una cadena de valor industrial basada en pymes, pues la escala de los objetivos establecidos y la envergadura de las instalaciones parece indicar que son “las grandes compañías de los hidrocarburos, la electricidad y la construcción quienes están mejor posicionadas para dominar en el sector del hidrógeno renovable”, es decir, Enagás, Iberdrola, Endesa, Repsol, Petronor o ACS, que son las que han presentado la mayor parte de los proyectos en relación con el presupuesto estimado (Fernández y González, 2021)<sup>19</sup>. Para contextualizar la inversión que se llevará a cabo: en una situación de pandemia, el Gobierno de España va a gastar 1,45 veces más en inversiones relacionadas con el hidrógeno (1.555 millones de euros) que en la renovación y resiliencia del Sistema Nacional de Salud (componente 18), para el que hay una inversión estimada de 1.069 millones de euros, lo que supone un 1,5% de la inversión total del Plan.

Como hemos dicho, en el modo de producción capitalista existen límites que condicionan cualquier política enfocada a resolver la crisis ecosocial presente y futura, y en el sector energético se hace aún más evidente si cabe. Un buen ejemplo de ello es la reciente propuesta de la Comisión Europea (que no entrará en vigor hasta que los 27 estados de la Unión Europea la aprueben) con relación a la exención del impuesto de la UE sobre combustible para aviones a los vuelos privados y de los vuelos de carga, a pesar de que las emisiones de CO<sub>2</sub> de los aviones privados en Europa aumentaron en un 31% entre el año 2005 y el 2019<sup>20</sup>. La preocupación de la Comisión tiene que ver con el efecto negativo que tendrá dicho impuesto únicamente para las aerolíneas de la UE, dado que las empresas de terceros países (que cuentan con una participación significativa en el mercado de carga europeo) están exentas del pago de impuestos por acuerdos previos sobre servicios de aviación. Es decir, se prevé un efecto negativo sobre la capacidad competitiva de las empresas europeas que, por tanto, pone en peligro la rentabilidad de sus operaciones.

18 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). *Hoja de ruta del hidrógeno. Una apuesta por el hidrógeno renovable*.

19 ENCO op. cit.

20 Ab Iago, D. (2021). “EU draft exempts private jets, cargo from jet fuel tax”. *Argus Media*. Disponible en: <https://www.argusmedia.com/en/news/2231434-eu-draft-exempts-private-jets-cargo-from-jet-fuel-tax#.YORAv-yV8Tc>

## FISCALIDAD AMBIENTAL

Para complementar las inversiones y las reformas, una de las grandes apuestas del Plan España Puede es introducir medidas de fiscalidad medioambiental (componente 28: *Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI*), que son consideradas como “un pilar fundamental de la adaptación del sistema impositivo a la realidad del XXI”. El objetivo de estas es “la internalización de las externalidades ambientales”. Estas medidas son totalmente coherentes con el enfoque teórico del que se nutren los expertos del Gobierno. Existen varias escuelas de pensamiento ecológico dentro de las ciencias sociales<sup>21</sup>, pero la ortodoxia la constituyen la escuela del desarrollo sostenible y la economía ambiental, ambas fundamentadas en los principios del modelo económico dominante, la escuela neoclásica<sup>22</sup>. Mientras que los economistas del desarrollo sostenible ponen en el centro la estimulación del crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el progreso tecnológico para la solución de los problemas ecológicos, los economistas ambientales orientan sus esfuerzos en la incorporación de consideraciones ecológicas en la toma de decisiones, y son considerados como “una corriente reformista dentro del pensamiento neoliberal que pretende responder a las preocupaciones del movimiento ambiental” (Tetreault, 2008).

Para ello, utilizan las nociones de externalidades negativas y de fallas de mercado para explicar el origen de los problemas ecológicos. Entendemos por externalidades los efectos de una determinada actividad productiva (u omisión de esta) que son experimentados por un tercero sin relación con ella<sup>23</sup>. Suelen estar causadas por situaciones en las que los “servicios” ambientales son tratados como si su valor fuera 0, o lo que es lo mismo, por situaciones en las que estos servicios son proporcionados gratuitamente. Ello, para estos autores, significa que “no existe un mercado en donde sus verdaderos valores puedan

21 Para una sistematización aproximada de las principales escuelas, se recomienda leer “Escuelas de pensamiento ecológico en las Ciencias Sociales”, de Darcy Víctor Tetreault, publicado en la *Revista de Estudios Sociales* (2008).

22 La economía neoclásica propone un modelo fundamentado principalmente en la supresión de toda limitación (regulación) al comercio internacional, la integración de las economías nacionales al mercado mundial y la especialización de estas en productos para los que tengan ventajas comparativas respecto de los demás países.

23 Una externalidad puede ser positiva o negativa, dependiendo de si el efecto que se genera es beneficioso o perjudicial. En el contexto de los efectos que la actividad productiva genera en el medio ambiente, al hablar de externalidades se suele hacer referencia a las negativas.

manifestarse a través de los actos de compra y venta” (Pearce *et al.*, 1989). Como los incentivos monetarios para evitar efectos negativos sobre el medio ambiente no forman parte del mercado, los economistas ambientales buscan la manera de “internalizar” dichos efectos, y el instrumento diseñado por el Gobierno para corregir estas externalidades y fallos de mercado son los mencionados PERTEs, que se conciben como una herramienta “con un alto componente de colaboración público-privada” y “con vocación de permanencia”. Y todo ello a pesar de la dificultad evidente que tiene asignar valores monetarios a efectos provocados por la acción del hombre, reconocida incluso por algunos economistas de esta escuela de pensamiento. Por lo tanto, cuando esta visión habla de internalizar los costes ambientales, lo que busca en definitiva es mercantilizar aquellas áreas que no lo han estado hasta ahora (sirviéndose, para el caso que nos ocupa, de dinero público). Es decir, incorporar al mercado cada vez más procesos que resultan imprescindibles para sostener la vida humana y la del resto del ecosistema terrestre. Los efectos y los límites de esta mercantilización se analizarán en el siguiente punto.

## 2.1.2. Crecimiento económico y límites biofísicos

Con lo visto, ¿podría un supuesto ‘capitalismo verde’ frenar la crisis ecosocial? Las propuestas en ese sentido se encuentran con varios obstáculos cuya superación resulta difícil de resolver a nivel tanto teórico como práctico. En primer lugar, el modo de producción capitalista se fundamenta en dos pilares: la obtención obligada de beneficio por parte de las empresas y la necesidad de crecimiento ilimitado de la producción material, que necesariamente implica el aumento del consumo y de la generación de residuos. Con una simple lectura superficial del Plan España Puede, podemos observar como estos dos pilares constituyen objetivos centrales de las inversiones que se llevarán a cabo. Pero estos pilares nos sirven para entender los dos límites principales que impiden al capitalismo hacerse cargo de los problemas que ha provocado: la ley del valor y los límites biofísicos del ecosistema terrestre.

Una de las tesis principales de este informe es que la solución mercantil a los problemas ecológicos choca irremediablemente con la lógica de la acumulación. Es por ello que, aunque a veces observemos políticas que podemos considerar como cortoplacistas, contraproducentes o ignorantes del problema que tenemos encima, no suelen resultar ilógicas. Estas tienen un sentido de ser, y este no es otro que el de la lógica de la economía de mercado, puesto que cualquier política debe estar sujeta a los fundamentos estructurales y a las leyes del funcionamiento de la sociedad capitalista. Todas ellas (producción centrada en la obtención de beneficio, competencia entre capitales y estados, etc.), tienen su origen en un elemento clave: la ley del valor.

La ley del valor constituye el mecanismo regulador de la economía capitalista, y explica que los precios de las mercancías se determinan por sus valores, es decir, sus precios pueden desviarse respecto de su valor en función de las condiciones del intercambio, pero siempre girarán en torno al tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlas. Esta ley nos permite entender que el fenómeno del intercambio de mercancías es un proceso social, no una simple relación entre individuos, y que por tanto, este mecanismo es el que rige el reparto de los recursos disponibles para la producción y para el consumo<sup>24</sup>. Dada la importancia que tiene esta ley en el funcionamiento de la economía capitalista, ni las empresas ni los gobiernos pueden ignorarla o eludirla, es decir, las empresas no pueden incorporar otros criterios para llevar a cabo su actividad que no sea el de extraer valor. Ello implica que los precios y la actividad económica general funcionan en base a un monocriterio incapaz de tener en cuenta aspectos como los límites ecológicos, la ética o la democracia.

Con este apoyo teórico podemos entender que las instituciones europeas hayan establecido un marco de trabajo basado en el principio de “no causar daños significativos”. Los planes nacionales de recuperación deberán cumplir dicho principio, pero este carece de criterios estrictos, medibles y coercitivos, así como de condiciones concretas y exigentes con relación a las empresas y sectores que causan perjuicio sobre el medio ambiente. Es una política de respeto ambiental muy laxa que solo es capaz de establecer un plano general y ambiguo que no esclarece ni cuáles son aquellas actividades que causan “perjuicio significativo” ni es capaz de evitar los daños ambientales, precisamente porque las intenciones de este principio se encuentran de frente con la rentabilidad y con la ley del valor.

A modo de curiosidad, hace unos años, Pavan Sukhdev, un importante banquero internacional y economista ambiental que ha desempeñado trabajos en el Reserve Bank of India, en el Deutsche Bank y en el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, afirmó en *Le Monde*<sup>25</sup> que “el modelo actual ha llegado al borde de sus límites tanto en la mejora de las condiciones de vida que es capaz de ofrecer a los más pobres como con la huella ecológica que podemos imponer al planeta, pero mis clientes sólo invierten con promesas de beneficios, y eso no va a cambiar”. Esta confesión representa a la perfección el límite que el modo de producción capitalista impone a cualquier propuesta que pretenda solucionar los problemas ecológicos sin tratar de superarlo, por muy sinceras y honestas que sean las intenciones de sus proponentes.

24 Arrizabalo, X. (2016). *Capitalismo y economía mundial*. Madrid: Instituto Marxista de Economía.

25 *Le Monde*, 3/12/2008, citado en Tanuro (2011), p. 167.

El otro pilar sobre el que se sustenta el modo de producción capitalista es la ineludible necesidad de incrementar ilimitadamente la producción material y de energía. Comprender la naturaleza de esta necesidad resulta clave también a la hora de señalar a los culpables de la crisis eco-social. No es el consumo de los seres humanos lo que se debe reducir: si disminuyera el consumo pero la producción mantuviera los ritmos actuales nos encontraríamos ante el mismo problema. El consumo es la consecuencia de una producción desbocada que responde a las necesidades de acumulación del capital y que encuentra su salida en la alienación mercantil, la promoción de una adquisición ostentativa, la acumulación irreflexiva de bienes y la compra obsesiva de supuestas novedades impuestas por la *moda*<sup>26</sup>.

Así pues, ante esta necesidad intrínseca del capitalismo podemos distinguir tres límites biofísicos principales<sup>27</sup>:

### **A) El agotamiento de los recursos fósiles**

La capacidad extractiva mundial del petróleo más utilizado y de mayor calidad (el petróleo convencional) lleva estancada desde el año 2005, siendo probablemente 2015 el año en el que se alcanzó el conocido como "pico petrolero" (*peak oil*). Particularmente relevantes son las declaraciones de Antonio Brufau, presidente de Repsol, al Financial Times recogidas por el periódico El País<sup>28</sup>, en las que consideraba como algo "ilógico" la inversión en exploración y producción de petróleo a muy largo plazo, así como no reducir los plazos de sus proyectos para no arriesgarse a perder flexibilidad en un futuro. El mismo Brufau prevé un estrangulamiento de la oferta de crudo esta misma década.

Además, hay otros cuatro recursos importantes cuyos techos pueden solaparse en el tiempo. Según diversos estudios, el pico de la extracción del gas se debería dar entre 2020 y 2039, y el del carbón entre 2025 y 2040. Si a estos le sumamos el pico del petróleo, que se ha estimado generalmente entre 2015 y 2024, y el del uranio, cuyo pico también está previsto que coincida temporalmente con el del resto de recursos, nos encontramos ante un escenario particularmente delicado.

### **B) El umbral para impedir la activación de procesos de retroalimentación positiva del cambio climático**

Un proceso de retroalimentación positiva es aquel que, ante alteraciones en un sistema que lo inestabilizan en una dirección (hacia el calentamiento global, por ejemplo), se activan una serie de mecanismos que favorecen que los cambios resultantes intensifiquen dicha inestabilidad hacia la misma dirección<sup>29</sup>. Esto significa que el propio cambio climático es capaz de activar mecanismos que aceleren el calentamiento del planeta. De lo que nos advierte este fenómeno es, en primer lugar, de la urgencia temporal (la estabilización y reducción de la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera se debe hacer lo más rápido posible), y en segundo lugar, de la imposibilidad física de mantener la concentración actual<sup>30</sup> a la vez que impedimos la intensificación de los efectos del cambio climático, lo que nos obliga a mantener el aumento de la temperatura por debajo de los 1,5°C respecto a niveles anteriores a la revolución industrial.

### **C) El agotamiento de los recursos materiales no energéticos**

El modo de producción capitalista no lleva a cabo una explotación predatoria exclusivamente sobre los recursos energéticos, sino que lo hace con cualquier tipo de recurso rentable. El crecimiento exponencial de la extracción de minerales, así como la sobreexplotación tanto del suelo como del agua, ha reducido sustancialmente la disponibilidad de suelo fértil y de acuíferos, lo que afecta a la producción de alimentos. Por lo tanto, y puesto que este límite está estrechamente vinculado a los picos de producción de recursos energéticos de los que depende la industria alimentaria, el capitalismo tiene ante sí uno de los "techos" biofísicos más problemáticos en cuanto a su resolución y más peligrosos en cuanto a los efectos que puede tener para el conjunto de la población mundial.

26 Löwy, M. (2020). "Ecosocialismo y/o decrecimiento", *Viento Sur*. Disponible en: <https://vientosur.info/ecosocialismo-y-o-decrecimiento>

27 Tomamos el planteamiento desarrollado en *Ecologistas en Acción* (2019). *Caminar sobre el abismo de los límites. Políticas ante la crisis ecológica, social y económica*.

28 Brufau ve 'ilógico invertir a muy largo plazo en exploración de petróleo. (7 de octubre de 2018). *CincoDías*. Disponible en: [cincodias.elpais.com/cincodias/2018/10/07/companias/1538943497\\_190478.html](http://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/10/07/companias/1538943497_190478.html)

29 Por poner un ejemplo fácil de entender: superado cierto umbral de concentración de dióxido de carbono en la atmósfera, la descongelación del suelo de las regiones periglaciares, el permafrost, liberaría cantidades enormes de dióxido de carbono y de metano que contribuirían a aumentar la temperatura media global, puesto que estos son los gases que favorecen el calentamiento global. En el citado informe de *Ecologistas en Acción* se hace referencia a otros ejemplos.

30 Actualmente, la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera es de 400 partes por millón. Los expertos aconsejan que no se superen las 350 partes por millón.

## 2.2. Digitalización

El otro gran pilar del Plan de Recuperación es la transición digital. Esta, “garantizando la accesibilidad del conjunto de la sociedad, impulsando la digitalización de la empresa –especialmente pymes y startups –y la industria, la I+D+i, y la capacitación digital de la población”, pretende aprovechar “las sinergias existentes con la transición verde” con el objetivo de “acelerar la transición digital de España para alcanzar, de forma estructural, una transformación y modernización real de la economía”. ¿Pero qué hay tras este discurso?

### 2.2.1. Conflicto capital-trabajo

El Plan explicita que la digitalización tendrá “importantes efectos en la productividad, el crecimiento y la creación de empleo, además de las mejoras de bienestar y de acceso a productos y servicios”. Como sabemos, la pandemia ha supuesto un duro golpe a la obtención de beneficio de muchas empresas, por lo que estas, de acuerdo a las propias dinámicas del modo de producción capitalista, se ven obligadas a acelerar la automatización de sus procesos productivos. Esto, evidentemente, forma parte también de la crisis crónica en la que se encuentra el capitalismo, con su reducción constante de ganancia que no está pudiendo ser contrarrestada con éxito por las políticas neoliberales introducidas desde los años 70. Así, la automatización, es decir, la sustitución de mano de obra humana por máquinas (de “trabajo vivo” por “trabajo muerto”), constituye la única salida viable para las empresas, puesto que a pesar de que en el largo plazo supondrá que se profundice en la mencionada crisis crónica, para sobrevivir en los mercados competitivos en los que participan deben asegurarse de que sus operaciones sean rentables.

¿Pero por qué ahora? ¿A caso la tecnología digital que se pretende generalizar no ha sido lo suficientemente eficiente como para haberla introducido ya? La realidad es que, a nivel puramente tecnológico, este proceso se podría haber llevado a cabo desde hace ya unos años. No existía ningún impedimento técnico por el cual estas tecnologías debieran ser más desarrolladas de lo que ya lo estaban. Como defienden Guillermo Foladori y Raúl Delgado Wise (2020), “(s)i la llamada Revolución industrial 4.0 no se ha extendido más, no es porque falte la tecnología, sino porque resulta más barato contratar asalariados”. Por ello, cuando el Gobierno avisa sobre la urgencia de “apoyar la modernización del tejido empresarial, impulsando su internacionalización, la renovación del capital tecnológico, su adaptación a la transición ecológica, y su digitalización”, explicita el hecho de que, en ausencia de capacidad propia del sector privado para llevar a cabo esta tarea, serán los fondos europeos y el presupuesto público los encargados de “modernizar” la economía.

El componente 12 del Plan (*Política Industrial España 2030*), contempla una inversión total de 3.782 millones euros, y tiene como su principal reforma la *Estrategia Española de Impulso Industrial 2030*, que incluye “el apoyo a actividades accesorias a la industria, reconociendo la importancia de adaptar nuestro tejido productivo a los nuevos modelos de negocio que superan el concepto tradicional de la venta exclusiva de productos y apuestan por sistemas de producto-servicio que posibilitan la apertura de nuevos nichos de mercado y favorecen la diferenciación”. Ello se hará invirtiendo en el impulso de “la transformación de las cadenas de valor estratégicas de sectores industriales con gran efecto tractor en la economía”, y se aclara que se favorecerán proyectos estratégicos para la transición industrial, en especial la automoción y el vehículo eléctrico, el aeronáutico y naval o el sector agroalimentario.

El Plan da una gran importancia a la digitalización tanto de las pymes (componente 13, con una inversión estimada de 4.894 millones de euros) como del sector turístico (componente 14, con una inversión estimada de 3.400 millones de euros), del que evidentemente también forman parte muchas pymes. De hecho, a pesar de la poca información de la que disponemos por el momento, la multinacional Amadeus IT Group, el gran gigante de las reservas hoteleras junto con Booking y que ha sido investigado por la Comisión Europea (CE) por una supuesta violación de las normas antimonopolio<sup>31</sup>, va a elaborar un proyecto para la recepción de los fondos al que ya se han sumado más de 10.000 pymes hoteleras (prácticamente la totalidad del mercado de pymes hoteleras del Estado), con el objetivo de que estas incrementen su eficiencia y su competitividad de cara a la pugna con los sectores turísticos de otros países<sup>32</sup>. Para algunos analistas especializados, resulta curioso que los procedimientos abiertos por la CE en 2018 sobre Amadeus por actividades sospechosas en la distribución de billetes de avión hayan sido cerrados en julio de 2021, poco tiempo antes de conocerse quién se beneficiará de los fondos europeos que el gobierno español (y de los demás países de la UE) repartirá. Al respecto, la CE anunció que “las pruebas reunidas no son lo suficientemente concluyentes para justificar la continuación de la

31 Antitrust: Commission opens investigation into airline ticket distribution services. (23 de noviembre de 2018). *European Commission* [comunicado de prensa]. Disponible en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP\\_18\\_6538](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_18_6538)

32 “10.000 PYMES hoteleras ya se han sumado al proyecto de digitalización de Amadeus”. (8 de julio de 2021). *Hosteltur*. Disponible en: [https://www.hosteltur.com/comunidad/nota/026548\\_10000-pymes-hoteleras-ya-se-han-sumado-al-proyecto-de-digitalizacion-de-amadeus.html](https://www.hosteltur.com/comunidad/nota/026548_10000-pymes-hoteleras-ya-se-han-sumado-al-proyecto-de-digitalizacion-de-amadeus.html)

investigación". Eso sí, en la nota de prensa del anuncio también se deja claro que "el cierre de la investigación no implica que los acuerdos en cuestión cumplan con las normas de competencia de la UE" y que, por tanto, "la Comisión seguirá supervisando la evolución del sector de la distribución de billetes de avión"<sup>33</sup>.

Como hemos dicho, a las empresas les urge ver mejorada su posición en lo que a productividad se refiere. Teniendo en cuenta que la relación entre digitalización y concentración de capital es directa, pues gracias al aumento de la productividad del trabajo en las empresas que logren automatizarse, estas pueden hacerse con ganancias extraordinarias que les permitan adoptar una posición más dominante en el mercado, es previsible que el Plan España Puede contribuya a formar y a mantener mercados altamente monopolísticos. Esto es lo que Naomi Klein define como *Screen New Deal*. Este irónico juego de palabras define perfectamente la situación en la que, gracias a los efectos de la pandemia de la COVID-19, se establecerán nuevas y fuertes relaciones entre empresas tecnológicas y plataformas y los Estados, cuyos peligros en cuanto a las dependencias que se generarán en relación con la gestión de datos son evidentes. Apoyándose en las ayudas europeas, las plataformas podrán profundizar en prácticas que son fundamentales para mantener su modelo de negocio, como la externalización de costes relacionados con la protección y seguridad social, que les permite reducir la parte del gasto dedicada a sus trabajadores. Además, la digitalización permitirá que los empresarios reduzcan los costes fijos y gastos estructurales que supone mantener locales y oficinas.

En cuanto a los efectos de la digitalización en la ocupación, estos son altamente preocupantes, siempre y cuando rechazamos la asunción que hace el modelo económico hegemónico sobre la existencia de una sustitución perfecta entre los empleos que desaparecerán y los nuevos que se generarán. Es decir, la destrucción de empleos de carácter rutinario que son fácilmente llevados a cabo por máquinas o algoritmos no se verá compensada por la aparición de nuevos tipos de trabajo relacionados con la producción de las propias tecnologías, ni estarán siquiera al mismo nivel en cuanto a la formación requerida para llevarlos a cabo. Esto tendrá como consecuencia que un gran número de trabajadores se vean arrastrados a un paro de larga duración del que les será difícil salir. Todo ello si analizamos únicamente los empleos que se pueden perder, pues por otra parte, muchos trabajos verán afectada la estructura de su empleo y se profundizará en la precarización. Ya lo hemos podido ver con los docentes universitarios. Tanto

las señales que percibimos por parte de las propias instituciones como las del Ministerio de Universidades, nos indican que se apostará por generalizar la enseñanza a distancia, o al menos combinarla con la presencialidad en un grado mayor que hasta ahora. Presumiblemente, este proceso facilita contratar menos profesores y ahorrar en costes de personal e instalaciones, aprovechando que la pandemia ha iniciado forzosamente dinámicas de trabajo que pretenden ser aprovechadas.

Además, la digitalización puede comportar un importante aumento de las desigualdades salariales, pues generará diferencias de productividad entre distintos sectores de la economía. Al fin y al cabo, el aumento de la brecha de productividad entre la industria y los servicios mantiene una relación inversa con la creación de ocupación<sup>34</sup>. Todos estos elementos apuntan a una mayor precarización del empleo, en especial en las ocupaciones industriales, cuyos trabajadores pueden verse obligados a salir del sector para ocupar empleos en el sector de los servicios, con menos estabilidad y peor remunerados.

Todo esto constituye un riesgo en todo momento histórico en el que la clase empresarial decide introducir nuevas tecnologías que facilitan prescindir de los trabajadores, pero el momento actual es muy particular. Con los frenazos a la producción en las primeras cuarentenas de la crisis sanitaria y con la situación anómala que ha vivido la sociedad, la introducción de políticas y medidas muy disruptivas resulta más sencilla de implementar por parte de gobiernos y empresarios, puesto que su rechazo social, que en otros momentos sería frontal, será mucho más suave. La pandemia de la COVID-19 "ha agregado a la histórica lucha política de la clase obrera la fragilidad biológica de su organismo, que contrasta con la máquina" (Foladori y Delgado Wise, 2020), por lo que la clase empresarial tiene una oportunidad de oro para acelerar el proceso de automatización gracias a los fondos Next-GenerationEU y al Plan España Puede.

33 European Commission - Daily News (19 de julio de 2021). [Comunicado de prensa]. Disponible en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/mex\\_21\\_3785](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/mex_21_3785)

34 Cotarelo, P. y Medina, A. (2021). "L'impacte de la digitalització en el món laboral", *Catarsi Magazin, Quadern Catarsi: El treball contra l'algoritme*, 62-68.

## 2.2.2 Monopolios y geopolítica

Después de todo lo visto, ¿qué otros motivos existen para digitalizar las economías europeas? Siendo siempre conscientes de que la ley del valor planea sobre cualquier motivación de introducir una reforma o de reclamar nuevas legislaciones, debemos estudiar las determinaciones concretas de los fenómenos que observamos. Entre ellas, adquiere especial importancia la situación geopolítica en la que se encuentran actualmente las potencias occidentales.

La pugna por el mercado mundial explica parte de las motivaciones que hay detrás de las propuestas de colaboraciones público-privadas tanto en el Plan España Puede como en el resto de planes nacionales de recuperación de los países de la Unión Europea. Las grandes empresas tecnológicas estadounidenses tienen un enorme poder de mercado en todo el mundo, también en territorio europeo: Facebook tiene una cuota de mercado del 82% en el mercado de las redes sociales; Google cuenta con una del 93% en el mercado de motores de búsqueda; Microsoft y Apple combinadas mantienen una cuota de mercado de más del 95% en el mercado de servicios en la nube<sup>35</sup>. Estos hechos empujan a las clases dominantes europeas a tratar de compensar la situación. Y esta compensación se está haciendo a través de grandes cantidades de inversión estatal, como hemos visto. La apertura de nuevos nichos de mercado es fundamental en esta competencia entre potencias mundiales, lo que queda bien ejemplificado por el componente 25 del Plan (*España hub audiovisual de Europa*), que contempla una inversión de 200 millones para el "fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual", con el objetivo de impulsar "la internacionalización del sector en mercados estratégicos".

Así, dada la amenaza que supone el mercado mundial para las posiciones de poder de los capitalistas europeos, "se acaban los fundamentalismos y aparecen los Estados como agentes económicos de emergencia que pelean por nichos monopolistas para sus empresas", recurriendo al "Estado-refugio" y a la inversión pública para contrarrestar los efectos negativos que tiene la competencia sobre la rentabilidad de sus empresas (López y Martínez, 2020).

## 2.2.3 Tecno-optimismo

Como hemos visto, la solución que la ideología dominante y la economía ortodoxa pretenden dar a los problemas sociales y ecológicos pone el foco en el progreso tecnológico, como si estos problemas no fueran provocados por las relaciones de producción capitalistas sino por atrasos técnicos y tecnológicos. El Plan España Puede percibe la digitalización como una oportunidad de resolver estos problemas, pues entienden que esta será "vertebradora de la cohesión territorial y social" y que será capaz de reducir "las distintas brechas digitales -como las de género y territoriales- ". Lo paradójico aquí, es que el resultado que se puede acabar dando es el inverso. La introducción masiva de tecnología afecta en mayor medida a aquellos empleos de tipo rutinario que los empresarios querrán sustituir por algoritmos o máquinas, por lo que la nueva división sexual del trabajo determinará en una medida considerable el resultado final de este proceso.

Por otra parte, es evidente que la tecnología es y será necesaria para intentar dar solución a la crisis ecológica y para mitigar sus consecuencias. Pero lo esencial son las relaciones sociales que se establecen a través de estas tecnologías. Por ejemplo, Tanuro (2011), recoge un informe remitido a la Comisión Europea por un grupo de expertos que estimaba que sería posible cubrir las necesidades eléctricas de toda la región instalando paneles fotovoltaicos en todos los tejados orientados hacia el Sur de la Unión Europea<sup>36</sup>. Con este ejemplo, Tanuro reflexiona sobre la necesidad de utilizar racionalmente las tecnologías de las que disponemos o las que se puedan llegar a desarrollar, un uso racional que bajo el modo de producción capitalista resulta irrealizable.

Además, las aspiraciones tecno-optimistas incurren en un error al considerar que la digitalización conlleva una desmaterialización de la producción y del consumo. Los materiales necesarios para llevarla a cabo son finitos, y su extracción (normalmente localizada en el Sur global) tiene graves efectos negativos para las comunidades que habitan esos territorios. Algunos ejemplos son la extracción de litio, de cobalto o de níquel. A esto se debe añadir el aumento de la producción energética que se requiere para que las tecnologías digitales funcionen.

35 Wray, B. (2021). "Screen New Deal: La pandèmia i la plataformització a Europa". *Catarsi Magazin, Quadern Catarsi: El treball contra l'algoritme*, 37-45.

36 European Commission (2004). *A Vision for PV Technology for 2030 and Beyond*, Preliminary Report by the *PV Technology Advisory Group*.

### 3. ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En este apartado veremos en qué se concretará la recepción de los fondos NGEU por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid. El gobierno autonómico ha redactado la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid, también llamada Reactivamos Madrid<sup>37</sup>.

En línea con el Plan España Puede, la Comunidad de Madrid valora como una "oportunidad única e histórica" la recepción de los fondos, cuya ejecución se llevará a cabo a través de la ya vista colaboración público-privada, es decir, utilizando la figura de los PERTEs. El documento, discursivamente, expresa una intencionalidad de fortalecer los servicios públicos, invertir en el modelo educativo y socio-sanitario, así como "consolidar a la región como territorio inteligente y sostenible", para "fortalecer la economía verde", "luchar contra el cambio climático" y "proteger y cuidar la biodiversidad". Todo ello a partir de 12 retos entre los que está el empleo y la reducción de impuestos o la conversión de Madrid en la región mejor digitalizada de Europa (Tabla 2).

**Tabla 2. 12 retos para la Comunidad de Madrid.**

1	El empleo y la bajada histórica de impuestos
2	La mejor Educación y en Libertad
3	La conversión de Madrid en la región mejor digitalizada e innovadora de Europa
4	La lucha contra la soledad y la despoblación
5	La corresponsabilidad en la vida laboral y familiar y la natalidad
6	La Salud universal
7	La Seguridad para ser libres
8	El Medio Ambiente y la sostenibilidad
9	La igualdad de la mujer y la diversidad integradora
10	La Libertad como base de nuestra acción política
11	La Internacionalización de la economía madrileña
12	La apuesta por la reindustrialización de la actividad económica

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan "Reactivamos Madrid".

37 Comunidad de Madrid (2021). *Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid*. Disponible en: [www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/hacienda/estrategia\\_recuperacion\\_y\\_resiliencia\\_cm\\_portada.pdf](http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/hacienda/estrategia_recuperacion_y_resiliencia_cm_portada.pdf)

A partir de ahí, se proponen un total de 28 reformas y 214 inversiones, agrupados por ejes temáticos en la Tabla 3.

**Tabla 3. Inversión prevista.**

Líneas estratégicas		% del total
1	Movilidad sostenible, inteligente y segura	34,64%
2	Economía productiva, competitiva, industrial e innovadora	23,01%
3	Modelo energético, ecológico y sostenible	19,70%
4	Sistema sanitario resiliente y fortalecido	7,71%
5	Sistema educativo para los profesionales del futuro	5,83%
6	Administración moderna, digital, conectada y ágil	4,90%
7	Empleo de calidad y refuerzo de la cohesión social	4,20%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan "Reactivamos Madrid".

A pesar de algunos recursos retóricos como los vistos ("luchar contra el cambio climático" o "proteger y cuidar la biodiversidad"), en el plan propuesto por el gobierno de la Comunidad de Madrid ni siquiera hay un relato ambientalista, como si lo podíamos observar en el plan del gobierno estatal, sino que se desarrolla un discurso neoliberal con especial énfasis en la reducción de impuestos, la competitividad, la seguridad, la internacionalización y la libertad de mercado. Es decir, no se aprecia un esfuerzo por mostrar preocupación por la problemática ambiental, pues esta solo se desarrolla en poco más de una línea estratégica (en la Línea estratégica 5: *Modelo avanzado en sostenibilidad*, y en parte de la Línea estratégica 6: *Movilidad sostenible, inteligente y segura*). Con una clara intencionalidad de alinear la posición de la institución con la del partido gobernante, el resto del discurso gira en torno a la "libertad", en coincidencia con el discurso de las recientes campañas electorales del Partido Popular.

Pero, ciertamente, en dichos ejes la retórica ecologista sí es muy similar a la del Plan España Puede, por lo que será necesario saber como se corresponderá esta con reformas e inversiones concretas. La estrategia de la Comunidad Autónoma de Madrid contempla tanto colaboraciones público-privadas como reformas normativas y administrativas para abordar los retos. Por ejemplo, en el ámbito de la energía está previsto invertir en el sector del hidrógeno, del biometano y de la energía térmica, así como la implementación de un Plan energético con la vista puesta en 2030 y una Ley de Sostenibilidad Energética. El documento ofrece una ordenación algo confusa, por lo que en las columnas de la Tabla 4 se pre-



sentan las colaboraciones público-privadas y las reformas normativas y administrativas que se especifican.

**Tabla 4. Colaboraciones público-privadas y reformas normativas y administrativas.**

Colaboración público-privada para la recuperación y transformación de la economía	Impulso de reformas normativas y administrativas
Madrid hub aeronáutico y multimodal	Ley de Mercado Abierto
Producción y utilización de energías renovables: ciclo completo del hidrógeno, biometano y térmica	Ley de Movilidad Sostenible
Referente en economía circular a través del diseño y activación de áreas Industriales sostenibles y eficientes	Agilización procedimientos administrativos y reducción de trabas
Referente en investigación aplicada: 8 polos tractores de innovación	Plan energético de la CM Horizonte 2030
Transformación digital de la cadena de valor del turismo	Ley de Economía Circular
Taller inteligente de mantenimiento ferroviario	Reforma urbanística para la flexibilización del uso del suelo y ordenación del territorio (Ley del suelo)
Plataforma multimodal de soluciones para la Movilidad Sostenible	Ley de Servicios Sociales
	Ley de Infancia
	Ley de Sostenibilidad Energética
	Ley de Cooperativas y emprendimiento colectivo

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan "Reactivamos Madrid".

Si analizamos ahora la línea estratégica *Modelo energético ecológico y sostenible*, esta supone una inversión total de 4.407 millones de euros, y las reformas e inversiones contempladas en ella se dividen en cuatro líneas de actuación, con su respectivo desembolso previsto:

Promoción de la descarbonización y el uso de las energías renovables y el hidrógeno verde	212 millones de euros
Fomento de la eficiencia energética y aprovechamiento de recursos	1.601 millones de euros
Fomento de la economía circular y la gestión hídrica	2.537 millones de euros
Preservación de la biodiversidad y resiliencia medioambiental	57 millones de euros

Como hemos visto en el análisis del Plan España Puede, una de las inversiones estrella en el Estado español para el sector energético es la apuesta por el hidrógeno. En este caso, la estrategia autonómica dota de mayor financiación al *Fomento de la economía circular y la gestión hídrica*, con una Ley de Economía Circular y varias inversiones previstas relacionadas con la gestión de los procesos del ciclo del agua y el fomento de sinergias entre empresas que optimicen el uso de las materias primas, pero sin ninguna especificación.

Por otro lado, la estrategia de la Comunidad de Madrid presenta dos inversiones relacionadas con la eficiencia energética y el hidrógeno, alineadas con componentes del plan estatal. Una primera inversión se centra en la reducción de la dependencia energética, y se alinea con los componentes 7 (*Despliegue masivo del parque de generación renovable al desarrollo*) y 12 (*Política Industrial España 2030*). La segunda inversión se destina a la utilización del hidrógeno como combustible, alineada con el componente 9 del Plan España Puede (*Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial*). Así pues, vuelve a hacerse hincapié en la potencialidad del hidrógeno para descarbonizar la economía, a pesar de los riesgos ya comentados en el punto 2.1.1 de este informe. El documento aportado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid es más concreto que el aportado por el gobierno estatal en cuanto al tipo de hidrógeno que se quiere producir, pues se plantea un proyecto de generación de hidrógeno verde a partir de agua regenerada del Canal de Isabel II. A pesar de ello, es importante tener en cuenta que apenas un 50% de la eficiencia de cada kilovatio por hora (kWh) de energía que pasa a ser hidrógeno acaba almacenándose, además de que la pila de combustible tiene un coste superior a los electrolizadores. Domingo Guinea, responsable del Laboratorio de Energías Renovables en CAR CSIC, afirma que de cada kWh que se guarda se recupera menos del 25% como electricidad. Además, ello se lleva a cabo "con unos costes de infraestructuras enormes, por lo que la electricidad recuperada no puede ser jamás competitiva", motivo por el que el interés en este vector energético recuerda a la construcción irracional de autopistas, "donde el negocio está en construirlas, aunque luego no circulen coches"<sup>38</sup>. De hecho, esta estrategia contempla "importantes inversiones a lo largo de todo el ciclo de valor del hidrógeno", lo que, como ya sabemos, puede suponer inversiones en infraestructuras que acaben no utilizándose para este tipo de hidrógeno, sino para hidrógeno "azul" o para gas fósil.

38 Chávez, B. (2021). La moda del hidrógeno verde, *El Salto*. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/energia/posibilidades-problemas-moda-hidrogeno-verde>

## 4. ANÁLISIS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MADRID

Por último, el Ayuntamiento de Madrid también ha redactado un plan a través del cual se pueden conocer las intenciones del gobierno de la ciudad para canalizar los fondos europeos que se recibirán<sup>39</sup>. En este documento se establecen diez líneas de actuación (Tabla 5) para movilizar su presupuesto total de 3.900 millones de euros.

**Tabla 5. Inversión prevista.**

	Líneas de actuación	% del total
1	Movilidad sostenible y calidad del aire	32,60%
2	Regeneración urbana	18,70%
3	Madrid digital, inteligente y transformador	9,80%
4	Energía eficiente y renovable	8,60%
5	Cohesión social y equilibrio territorial	6,70%
6	Renaturalización de la ciudad	5,40%
7	Gestión de residuos y economía circular	5,20%
8	Empleo innovador y emprendimiento	5,20%
9	Infraestructuras y servicios municipales resilientes	4,80%
10	Infancia, adolescencia y juventud resiliente y capacitada	3,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la ciudad de Madrid.

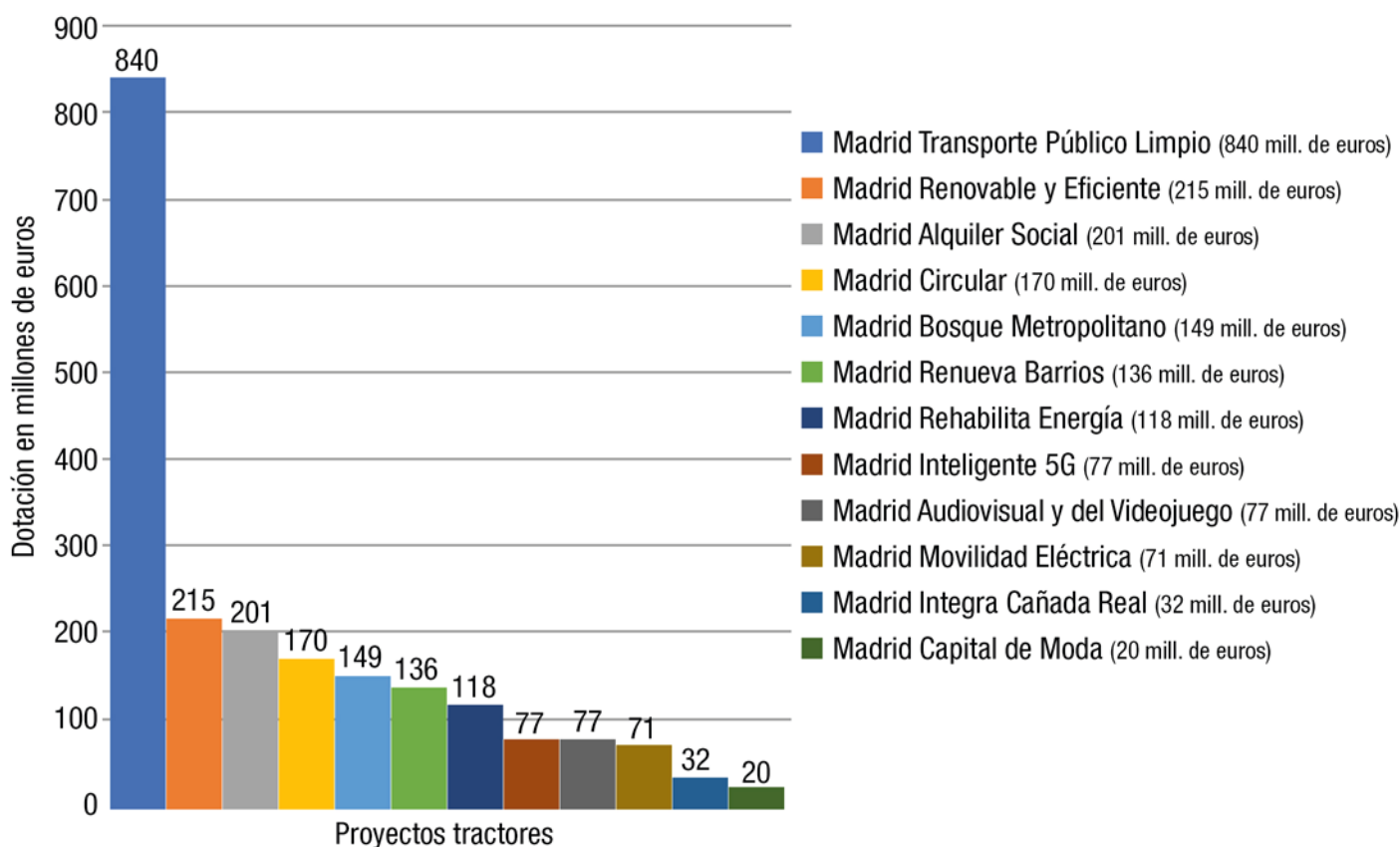
El plan también concreta 12 proyectos tractores que concentrarán la mayor parte de las actuaciones previstas, representados cuantitativamente en el Gráfico 2. Estos proyectos se contemplan con la intención de que constituyan “los principales vectores de impulso a la economía, el empleo, el medio ambiente y la cohesión social del Plan y la prioridad del Ayuntamiento de Madrid para la movilización de fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

En la estrategia del Ayuntamiento de Madrid se dedica una sola hoja a la justificación de hacer uso de la figura de la colaboración público-privada. Al igual que en el Plan España Puede, se remarca el potencial de arrastre que tiene dicha colaboración para el resto de la economía, pues lo que se busca es “aumentar la capacidad de inversión en los proyectos por el efecto multiplicador que supone la movilización de recursos públicos junto con la implicación del sector empresarial y productivo y agentes sociales en los retos a los que nos enfrentamos”. Es destacable, una vez más, cómo todas las instituciones estudiadas establecen como única forma de canalizar los fondos europeos el uso de figuras mixtas que impliquen tanto al sector público como al sector privado. Ello, como sabemos, supone la participación del Estado en tanto que financiador y la participación de las empresas (generalmente multinacionales) en tanto que beneficiarias.

De entre todos estos proyectos tractores destaca *Madrid Transporte Público Limpio*, que supone poco menos de la mitad de todo el gasto previsto y tiene asignada una inversión que multiplica casi por cuatro la inversión del segundo proyecto con más presupuesto (*Madrid Renovable y Eficiente*). El documento aportado por el Ayuntamiento de Madrid no concreta demasiado en que consistirá, pero sí da ciertas pistas. El objetivo al que se aspira es “lograr autobuses urbanos 100% ‘cero’”, así como a bajar emisiones en 2025. A su vez, se especifica que la electrificación de la flota se llevará a cabo con la introducción del hidrógeno verde, además de otras medidas como el incremento de la generación fotovoltaica para autoconsumo de los dos centros de operación para autobuses eléctricos que se quieren construir. Se especifica que, con estas medidas, se pretende evitar una emisión de 555 toneladas de CO2 al año, gracias a la generación de 1.200 kWh/año.

39 Ayuntamiento de Madrid (2021). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la ciudad de Madrid*. Disponible en: <https://www.madrid.es/UnidadWeb/NxC/PlanRecuperacion/planN.pdf>

**Gráfico 2. Los doce proyectos tractoros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la ciudad de Madrid.**



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la ciudad de Madrid.

Así pues, entrando al detalle de las líneas de actuación del plan, podemos desgranar algunas inversiones más concretas estrechamente relacionadas con el proyecto tractor que acabamos de ver. Para la línea de actuación *Movilidad sostenible y calidad del aire* (que también es la mayor inversión) se especifican dos apartados diferenciados con sus proyectos e inversiones asociadas. Por una parte, la *Movilidad de bajas emisiones* supone una inversión de 1.035 millones de euros, e incide en la electrificación de la flota de autobuses. Cabe destacar que en este punto del documento se expone de manera ambigua como se llevará a cabo dicha electrificación, pues se habla de adquirir “autobuses con bajos o nulos niveles de emisiones contaminantes, tales como gas natural comprimido, hidrógeno o eléctricos”. En este mismo sentido, se prevé ampliar la infraestructura ciclista de la ciudad y las zonas peatonales, pero sin especificar el tamaño de las áreas o los kilómetros de carril bici. Llama la atención que se haga una previsión de la inversión tan concreta y que no se aporte información sobre la cantidad de espacio que se quiere reformar.

Como objetivo más secundario, las *Infraestructuras para la movilidad sostenible y conectada* se estiman en un gasto

de 240 millones de euros, concentrados, sobre todo, en un proyecto de dotación de aparcamientos disuasorios, con el fin de “mejorar la movilidad urbana reduciendo el uso del vehículo privado por la ciudad”, entre otros objetivos. Al igual que con el Plan España Puede, consideramos positivamente este tipo de objetivos, pero no resultan muy convincentes si a su vez se llevan a cabo actuaciones que van en la dirección contraria: la de defender el uso masivo del vehículo privado de en las ciudades. En la práctica, es un hecho que el partido gobernante tanto de la ciudad de Madrid como de la Comunidad de Madrid, expresa públicamente y de manera reiterada su rechazo a las políticas orientadas a minimizar la contaminación, eliminar zonas reservadas al automóvil e, incluso, a reducir los atascos.

## 5. MARGEN DE ACTUACIÓN Y ALTERNATIVAS

Los planes de reconstrucción analizados plantean una priorización del crecimiento económico capitalista y la recuperación de las ganancias empresariales. Por ese motivo, son ineficaces para abordar la grave crisis ecológica actual. En este contexto, diferentes organizaciones ambientales y sociales han realizado propuestas que permitan dirigir los presupuestos públicos a una transformación económica para ralentizar los graves efectos del calentamiento global y la destrucción de los ecosistemas. Una de estas propuestas es el control y el escrutinio de cualquier movimiento de dinero público para que el debate en torno a ello pueda ser lo más exacto posible, pues la transparencia de la administración de los fondos es primordial para una correcta interpretación y para que las exigencias se ajusten a la realidad. En estos momentos, observamos un claro déficit en este sentido: la canalización de los fondos europeos tiene una preocupante falta de acceso a la información, control público y transparencia. La ausencia de diálogo democrático con los actores (con todos, no únicamente con las empresas que van a recibir los fondos) choca con los principios fundamentales recogidos en el Convenio de Aarhus de acceso a la información ambiental. Es urgente presionar en esta dirección al gobierno para conocer mejor cómo (y con qué justificaciones) se van a distribuir los fondos. La segunda reclamación evidente es la de la canalización de los recursos hacia empleos socialmente necesarios, así como hacia proyectos de la economía social y solidaria, que, con todas sus limitaciones, albergan la capacidad de llevar a cabo propuestas transformadoras y arraigadas en el territorio (Scherer y Pérez, 2020). Como hemos visto, la previsión es que los fondos acaben en empresas multinacionales para que estas lleven a cabo megaproyectos que aseguren posiciones monopolísticas en sus mercados, así que la posición de las organizaciones sociales debe ser intransigente ante esto.

Una de las estrategias a seguir es la de lograr la socialización de los derechos de uso y usufructo de las infraestructuras y los bienes vinculados a los sectores receptores de los fondos de recuperación. Los investigadores Isidro López y Rubén Martínez plantean que "estas formas de propiedad colectiva no son la solución a todo el desaguisado sistémico, en absoluto, pero sí una táctica

de ruptura contra el keynesianismo privatizador"<sup>40</sup>. La idea es erosionar el poder de las empresas multinacionales, de los oligopolios y del capital financiero a través de instituciones como los fondos accionariales de ciudadanía sobre infraestructuras y bienes.

Otro aspecto central que, a pesar de no formar parte de la intención analítica de este informe, será necesario abordar es la deuda que generarán los fondos europeos<sup>41</sup>. Por ello, desde las organizaciones políticas y sociales se debe reclamar, como mínimo, un incremento de la financiación pública soportado con una reforma fiscal que grave los grandes patrimonios y a las empresas transnacionales, así como la eliminación de figuras de elusión fiscal como las SICAV o las SOCIMI, sumado a una lucha firme y decidida contra la evasión fiscal.

En cuanto el papel de organizaciones sindicales y relacionadas con el entorno laboral, debería ser una línea roja la exigencia de formalización de todas y cada una de las relaciones laborales, así como organizarse para impedir que la introducción de las nuevas tecnologías digitales supongan más precarización y retroceso. Ello no es sencillo ni existen fórmulas mágicas, pero la historia ha demostrado que la organización y la movilización constituyen el principal dique de contención ante la usurpación de los derechos laborales adquiridos hasta la fecha, y que sin duda se volverán a poner en duda en un momento como el actual.

La desfosilización de la economía es otro de los asuntos que se han tratado en este informe, concluyendo que las propuestas de los gobiernos en este sentido son insuficientes o, incluso, perpetuarán el funcionamiento de una economía basada en energía altamente contaminante y asegurarán los monopolios del sector de las energías fósiles. Estos monopolios, debemos añadir, se establecen gracias a la ingente concentración de capital, pero también gracias al carácter privado de la propiedad del suelo, así como a la apropiación monopolística de los recursos naturales limitados del subsuelo. Por ello, podemos identificar a este sector como capitalista, pero también como rentista, pues ha logrado institucionalizar la estabilidad de sus beneficios de manera prolongada en el tiempo bajo la forma de renta.

40 López, I. y Martínez, R. (2020). ¿El Nuevo Pacto Verde o el Viejo Bulo Europeo? La aceleración de la lucha global por el control del capitalismo (II), *CTXT*. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20200501/Firmas/32329/Ruben-Martinez-Isidro-Lopez-nuevo-pacto-verde-viejo-bulo-europeo.htm>

41 Consecuencias como esta se abordan en Del Rosal (2021), González (2021) y Llonch (2021).

Por tanto, urge acabar con las ayudas públicas a la industria de los combustibles fósiles tanto a nivel nacional como internacional. Para ello, en el ya citado informe coordinado por la European Network of Corporate Observatories y la campaña Fossil Free Politics (ENCO, 2021), se propone seguir los mismos pasos que se siguieron con las restricciones a la industria tabacalera. La cuestión que queda abierta es si unas restricciones de esas características se pueden llevar a cabo en una industria que permea en todas las ramificaciones de la economía, además de constituir uno de los centros de poder más importantes del panorama internacional. El mismo informe propone actuaciones concretas para gobiernos e instituciones democráticas:

- Institucionalizar un “cortafuegos” para acabar con la facilidad en el acceso a la toma de decisiones por parte de la industria de los combustibles fósiles, acabando con las reuniones del lobby con los gobiernos, con su influencia en organismos públicos de investigación y con cualquier interacción con organismos o individuos que tenga por objetivo promover los intereses del lobby de la industria fósil, tales como consultorías, *think tanks* o bufetes de abogados.
- Abordar la problemática de los intereses creados, es decir, eliminar el conflicto de intereses y las puertas giratorias entre cargos públicos y la industria de los combustibles fósiles. Ello pasa necesariamente por prohibir y establecer restricciones estrictas a que aquellos cargos que toman decisiones de manera efectiva puedan pasar del sector público a la industria fósil (o viceversa).
- Acabar con el trato preferencial de la industria de los combustibles fósiles. Eliminar cualquier tipo de subsidio, ayuda estatal, fondo de recuperación, régimen fiscal favorable, desregulación ambiental u otros incentivos que prolonguen el uso de estos combustibles. Evitar que los grupos de presión participen en negociaciones internacionales sobre el clima. Como es evidente, esta actuación se manifiesta aún más urgente al observar que el Plan España Puede toma la dirección opuesta.
- Rechazo de cualquier tipo de vinculación con la industria fósil. Aquí se incluyen tanto albergar o asistir a eventos de la industria, los patrocinios, las donaciones a partidos, o incluso compartir plataformas con representantes de la industria o comparecer en eventos que estén patrocinados por la industria del combustible fósil.

Evidentemente, todas estas medidas no son propuestas radicales que vayan a suponer algún tipo de ruptura con el modo de producción capitalista. Pero precisamente por ello, el hecho de que únicamente sean reclamadas desde esferas muy concretas y marginadas de los centros de poder real, evidencia que los gobiernos, y en particular el Gobierno de España, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la ciudad de Madrid, están adquiriendo compromisos muy pobres en cuanto a la lucha efectiva contra el cambio climático se refiere.

## 6. CONCLUSIONES

Los planes de recuperación que han presentado el Gobierno de España, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid van a suponer la canalización de una enorme cantidad de fondos públicos provenientes de las instituciones europeas, por lo que la ciudadanía y las organizaciones sociales deben estar advertidas de en qué se van a invertir. Las lógicas preocupaciones por el futuro ecológico-social pueden suponer un apoyo acrítico a proyectos como los que hemos estudiado a lo largo de este informe, que consisten en soluciones en ocasiones ineficaces, en ocasiones cosméticas y en ocasiones incluso negativas para el propio combate del calentamiento global. El “capitalismo verde” es uno de los proyectos más peligrosos que se nos presenta para los próximos años, por su incapacidad de solucionar el problema y por los riesgos que comporta para la población, en términos ecológicos pero también en términos de deuda, precarización del empleo y empeoramiento de las condiciones de vida.

Aun así, los gobiernos van a impulsar reformas e inversiones a través de figuras legales que permitan las colaboraciones público-privadas, permitiendo a importantes empresas multinacionales obtener recursos para impulsar megaproyectos que no se hubieran podido desarrollar en otras circunstancias. En este aspecto, las estrategias estatal, autonómica y municipal son indistinguibles, a pesar de ser planteadas por gobiernos de una supuesta tendencia política contraria. De esta forma, los fondos europeos pueden acabar reforzando e incluso creando situaciones de monopolio en las que, empresas con un capital mucho más masivo que sus competidoras, obtienen ayudas públicas para llevar a cabo actividades que ni tan siquiera son beneficiosas para la población o para el medio ambiente.

Todo esto, como se ha querido ilustrar en este informe, choca con una retórica general que trata de hacer pasar estas propuestas por la plasmación institucional lógica de las reclamaciones ecologistas. Ello se observa fácilmente tanto en las áreas de movilidad, con grandes inversiones previstas para financiar la producción de más vehículo privado, como en el ámbito de la energía, para el que se proponen grandes proyectos centrados en el hidrógeno, cuyos riesgos y dificultades para avanzar en la descarbonización de la economía preocupan a los expertos y a las organizaciones especializadas.

Sumado a todo ello, la pretensión de digitalizar la economía también generará problemas para la ciudadanía, tanto en términos de ver empeorada su posición en el conflicto entre el capital y el trabajo, como en las consecuencias que tendrá la pugna competitiva entre las distintas potencias, que tratan de asegurarse monopo-

lios tecnológicos haciendo uso de prácticas que hacen retroceder gran parte de lo avanzado durante las últimas décadas en términos de derechos laborales.

En definitiva, ante la evidencia de que la lucha de clases y el cambio climático forman parte de un mismo fenómeno, así como de que los intereses de las clases gobernantes son diametralmente opuestos a las necesidades tanto de la población como de la sostenibilidad del medio natural, los nuevos proyectos basados en un keynesianismo privatizador deben ser desenmascarados y combatidos por los colectivos y las organizaciones políticas. Las exigencias radicales y la movilización son indispensables para plantarse ante la deriva ecocida y precarizado- ra que, fruto de la débil posición de la clase trabajadora y de las consecuencias económicas de la pandemia de la COVID-19, van a adoptar los gobiernos de las potencias occidentales y las empresas transnacionales.

# bibliografía

**Ab Iago, D. (2021):** EU draft exempts private jets, cargo from jet fuel tax. *Argus Media*. Disponible en: <https://www.argusmedia.com/en/news/2231434-eu-draft-exempts-private-jets-cargo-from-jet-fuel-tax#.YORAv-yV8Tc>

**Antitrust:** Commission opens investigation into air-line ticket distribution services. (23 de noviembre de 2018). *European Commission* [comunicado de prensa]. Disponible en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP\\_18\\_6538](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_18_6538)

**Arrizabalo, X. (2016):** Capitalismo y economía mundial. Madrid: Instituto Marxista de Economía.

**Ayuntamiento de Madrid (2021):** *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la ciudad de Madrid*. Disponible en: <https://www.madrid.es/Unidad-Web/NxC/PlanRecuperacion/planN.pdf>

**Busqueta, J.M.; Etxezarreta, M., Iglesias, J., Navarro, F., Presas, O., Puig, A. y Teixidor, J.(2017):** *Apuntes sobre Marx y naturaleza*. Barcelona: Seminari d'Economia Crítica TAIFA.

**Brufau ve 'ilógico invertir a muy largo plazo en exploración de petróleo'. (7 de octubre de 2018):** *CincoDías*. Disponible en: [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/10/07/companias/1538943497\\_190478.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/10/07/companias/1538943497_190478.html)

**Chávez, B. (2021):** La moda del hidrógeno verde, *El Salto*. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/energia/posibilidades-problemas-moda-hidrogeno-verde>

**Comunidad de Madrid (2021):** *Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid*. Disponible en: [https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/hacienda/estrategia\\_recuperacion\\_y\\_resiliencia\\_cm\\_portada.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/hacienda/estrategia_recuperacion_y_resiliencia_cm_portada.pdf)

**Cotarelo, P. y Medina, A. (2021):** L'impacte de la digitalització en el món laboral, *Catarsi Magazin, Quatern Catarsi: El treball contra l'algoritme*, 62-68.

**Del Rosal, M. (2021):** Los fondos europeos: ¿un nuevo Plan Marshall?, *Nueva Revolución*.

**Ecologistas en Acción (2019):** *Caminar sobre el abismo de los límites. Políticas ante la crisis ecológica, social y económica*.

**EFE (2021):** "El Gobierno aprueba hoy el PERTE para el coche eléctrico y conectado". Disponible en: [https://www.eldiario.es/economia/gobierno-aprueba-hoy-per-te-coche-electrico-conectado\\_1\\_8129964.html](https://www.eldiario.es/economia/gobierno-aprueba-hoy-per-te-coche-electrico-conectado_1_8129964.html)

**ENCO (2021):** Hijacking the recovery through hydrogen. How fossil fuel lobbying is siphoning Covid recovery funds. *Observatorio de la Deuda en la Globalización, Observatoire des Multinationales, Re:common, Corporate Europe Observatory, Friends of the Earth Europe, Food and Water Action Europe, Greenpeace Europe*.

European Commission (2004). A Vision for PV Technology for 2030 and Beyond, informe preliminar del PV

Technology Advisory Group.

**European Commission - Daily News (19 de julio de 2021):** [Comunicado de prensa]. Disponible en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/mex\\_21\\_3785](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/mex_21_3785)

**Fernández, G. y González, E. (2021):** ¿Qué dice el Plan España Puede del hidrógeno "verde"? La Marea. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2021/06/30/que-dice-el-plan-espana-puede-del-hidrogeno-verde/>

**Fernández, R. y González, L. (2018):** *En la espiral de la energía. Volumen I: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo)* (2da ed.). Madrid: Libros en Acción.

**Foladori, G. y Delgado Wise, R. (2020):** Para comprender el impacto disruptivo de la COVID19, un análisis desde la crítica de la economía política, *Migración y desarrollo*, 18(34), 161-178.

**Foster, J.B. (1996):** Sustainable development of what?, *Capitalism Nature Socialism*, 7(3), 129-132.

**Foster, J. B. (2005):** Capitalismo y ecología: la naturaleza de la contradicción, *El nuevo rostro del capitalismo. Volumen I, Rupturas y continuidades en la economía-mundo* (varios autores), 59-70.

**Fuel Cells and Hydrogen Observatory (2020):** *Chapter 2: Hydrogen molecule market.*

**González, E. (2021):** La deuda que generarán los fondos europeos es tan grande que se justificarán recortes incluso en sanidad, *La Marea*. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2021/05/09/erika-gonzalez-la-deuda-que-generaran-los-fondos-europeos-es-tan-grande-que-se-justificaran-recortes-incluso-en-sanidad/>

**Griffin, P. (2017):** The Carbon Majors Database, *Carbon Disclosure Project.*

**Gobierno de España (2021):** *Plan de recuperación, transformación y resiliencia.* Disponible en: [https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan\\_Recuperacion\\_%20Transformacion\\_%20Resiliencia.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf)

**González, E. et al. (2019):** Las empresas transnacionales y la arquitectura jurídica de la impunidad: responsabilidad social corporativa, lex mercatoria y derechos humanos. *Revista de Economía Crítica* (28), 41-54.

**Heede, R. (2019):** Carbon Majors: Updating activity data, adding entities, & calculating emissions: A Training Manual, *Climate Accountability Institute.*

**Llonch, P. (2021):** Los nuevos fondos europeos. ¿Maná o veneno?, *El Salto Diario*. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/analisis/nuevos-fondos-europeos-next-generation-capitalismo-verde>

**López, I. y Martínez, R. (2020):** Keynes en Hubei, Trump en el INEM. La aceleración de la lucha global por el control del capitalismo (I), *CTXT*. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20200501/Firmas/32262/trump-keynes-capitalismo-new-deal-hegemonia-china-covid-19-proteccionismo-isidro-lopez.htm>

**López, I. y Martínez, R. (2020):** ¿El Nuevo Pacto Verde o el Viejo Bulo Europeo? La aceleración de la lucha global por el control del capitalismo (II), *CTXT*. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20200501/Firmas/32329/Ruben-Martinez-Isidro-Lopez-nuevo-pacto-verde-viejo-bulo-europeo.htm>

**Löwy, M. (2020):** Ecosocialismo y/o decrecimiento, *Viento Sur*. Disponible en: <https://vientosur.info/ecosocialismo-y-o-decrecimiento>

**Malm, A. (2020):** *Capital fósil. El auge del vapor y las raíces del calentamiento global.* Madrid: Capitán Swing.

**Magallón, E. (2021):** Volkswagen quiere instalar una fábrica de baterías en España tras las de Alemania y Suecia, *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/economia/20210713/7597546/volkswagen-confirma-instalara-fabrica-baterias-espana-alemania-suecia.html>

**Mareca, A. (2021):** El hidrógeno no es la solución para todo: su uso podría continuar la dependencia a los combustibles fósiles, *Climática*. Disponible en: <https://www.climatica.lamarea.com/el-hidrogeno-no-es-la-solucion-para-todo-su-uso-podria-continuar-la-dependencia-a-los-combustibles-fosiles/>

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020):** *Hoja de ruta del hidrógeno. Una apuesta por el hidrógeno renovable.*

**Nieto, M. (2021):** *Marx y el comunismo en la era digital (y ante la crisis eco-social planetaria).* Madrid: Maia ediciones.

**Nualart, J. (2020):** Spain Recovery Plan: What is really in it? Implications of the first wave of bailouts for energy and climate policies, *Rosa Luxemburg Stiftung (Brussels office).*

**Scherer, N. y Pérez, A. (2020):** La COVID-19 y el rescate de las empresas del IBEX-35, *Crític*. Disponible en: <https://www.elcritic.cat/opinio/la-covid-19-y-el-rescate-de-las-empresas-del-ibex-35-57042>

**Tanuro, D. (2011):** *El imposible capitalismo verde.* Madrid: La Oveja Roja.

**Treteault, D. V. (2008):** Escuelas de pensamiento ecológico en las Ciencias Sociales. *Revista de Estudios Sociales*, 16(32), 9-37.

**Wallis, V. (2010):** Beyond "Green Capitalism", *Monthly Review*, 61(9). Disponible en: <https://monthlyreview.org/2010/02/01/beyond-green-capitalism/>

**Wray, B. (2021):** Screen New Deal: La pandèmia i la plataformització a Europa. *Catarsi Magazin, Quadern Catarsi: El treball contra l'algoritme*, 37-45.

**10.000 PYMES hoteleras ya se han sumado al proyecto de digitalización de Amadeus. (8 de julio de 2021):** *Hosteltur*. Disponible en: [https://www.hosteltur.com/comunidad/nota/026548\\_10000-pymes-hoteleras-ya-se-han-sumado-al-proyecto-de-digitalizacion-de-amadeus.html](https://www.hosteltur.com/comunidad/nota/026548_10000-pymes-hoteleras-ya-se-han-sumado-al-proyecto-de-digitalizacion-de-amadeus.html)

**PAZ**  
CON DIGNIDAD



[www.omial.info](http://www.omial.info)

[www.pazcondignidad.org](http://www.pazcondignidad.org)

[www.revistapueblos.org](http://www.revistapueblos.org)

